JUSTIFICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023
CONSTRUCCION EN LA SEDE DE BENJAMIN ACEVAL DE LA FACULTAD DE DERECHO UNA.

Asunción, 11 de Julio del 2023.

Por la presente justificamos que no se prevé el pago de anticipos para el presente proceso, debido al corto plazo para la ejecución de las obras requeridas y el monto previsto para la misma no presentaría relevancia alguna en cuanto al porcentaje de anticipo a ser considerado, por lo que no se justificaría el anticipo para las MIPYMES que resultaren adjudicadas ya que el costo financiero de la misma resultaría irrelevante.

Lic. Edgar Daniel Cardozo
Coordinador de U.O.C.